



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero

No. EXPEDIENTE
UAF-DAF-CM-2020-0025
Núm. de Documento
CC-44

08 de diciembre 2020

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

LA UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF), les invita a participar en el procedimiento de **Compra Menor**, de referencia **Núm. UAF-DAF-CM-2020-0025**, a los fines de presentar su mejor oferta para la **Adquisición de Equipos Informáticos**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las **Especificaciones Técnicas anexa** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos Nos. 16, 17 y 18 de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006). Considerar lo estipulado en la Ley No. 253-12 sobre 18% de ITBIS y el 5% de retención al momento de presentar su oferta.

LA ENTREGA DEBE SER DE MANERA INMEDIATA DESPUES DE SER ADJUDICADO.

La fecha límite para enviar sus ofertas es hasta el jueves 10 de diciembre 2020 hasta la 2:00 p.m., por el Portal Transaccional o enviarlo a nuestra localidad en sobre debidamente cerrado e identificado.



Su oferta debe incluir: Oferta Técnica, RPE actualizado, DGII, TSS, Certificación de Registro de Beneficiario del Estado y la certificación de MIPYMES (si aplica).

Estar al día en los pagos de los impuestos, la cual será verificada por nosotros en nuestro sistema en línea.

Los oferentes/proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, (DGCP).**

Condiciones de pago a crédito a 30 días.

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 8 numeral 2 y 3 de la ley No.340-06.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes: Roxanna Castro y Massiel Suriñach, E-mail: rcastro@uaf.gob.do y msurinach@uaf.gob.do.


Licda. Massiel Suriñach
Enc. de la División de Compras y Contrataciones de la
Unidad de Análisis Financiero



MVS/rc-